



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 15 de noviembre de 2019

DM-OF-528-19

Señor

Luis Renato Alvarado Rivera

Ministro

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ASUNTO: MISIÓN COREANA-PROYECTO VIABILIDAD DE UNA PLATAFORMA EMPRESARIAL ELECTRÓNICA EN COSTA RICA.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En atención de las prioridades de la presente administración para fortalecer el parque empresarial costarricense, se ha definido como una línea de acción que el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) liderará en el marco de sus competencias legales que me permito resumir a continuación:

1. Promover el desarrollo de las empresas por medio del portal denominado Sistema de Información Empresarial Costarricense, SIEC (Ley N° 8262).
2. Crear el registro empresarial de industrias a partir de la información de inversión que toda unidad productiva está obligada a reportar al MEIC (Ley N° 508 y Ley N° 7017).
3. Crear el registro de empresas PYME proveedoras del sector público (Ley N° 8262).
4. Crear el Registro Nacional de Consorcios (PYME del MEIC, PYMPA del MAG y de Exportación COMEX) (Ley N° 9576).
5. Crear un registro nacional de personas emprendedoras (Reglamento Ley N°8262)

Aunado a lo anterior, Costa Rica ha promovido un modelo mixto en el que participan, tanto empresas mercantiles como empresas de la economía social, y para ello se ha creado un ecosistema donde intervienen cerca de 160 instituciones públicas y privadas, que actualmente generan sus propios registros y acciones de atención a las empresas, lo que hoy no permite disponer de un registro o expediente único empresarial, integrado e interoperable entre las instituciones del ecosistema.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

Con los avances tecnológicos se abre la oportunidad para que por medio del desarrollo de plataformas o aplicaciones, se pueda mejorar la competitividad de las empresas, al centralizar su información, permitiendo que los procesos de registro, atención, acompañamiento y vinculación con otras empresas sean más eficientes. Asimismo, las instituciones podrán realizar una trazabilidad al proceso de atención de las empresas y podrán vincularlas con las estrategias de promoción al consumo interno y el consumo estatal. Lo anterior en el mediano plazo permitirá mejorar los programas de atención y nutrir los procesos de elaboración y diseño de políticas públicas.

Para el cumplimiento de lo anterior se ha gestionado cooperación externa, específicamente con la República de Corea, la cual brindará la asesoría necesaria para crear la “**Plataforma Empresarial Electrónica**” que robustecerá el Sistema de Información Empresarial Costarricense y su vinculación con las plataformas institucionales. Para esto se han planificado diversas actividades, con el fin de obtener los insumos para el desarrollo de la misma, a partir de las cuales de forma respetuosa me permito remitir a su despacho las siguientes solicitudes:

1. Participación presencial en el Taller: Plataforma Empresarial Electrónica, donde contaremos con la presencia de jefarcas institucionales de alto nivel, el cual se realizará el **miércoles 27 de noviembre del 2019 a las 9:00 am** en el Hotel Radisson, ubicado en Barrio Tournón, San José, contiguo al periódico la República.
2. Nombrar a una jefatura o persona con poder de decisión de su representada para que asistan a la reunión de coordinación el **jueves 21 de noviembre del 2019 a las 10:00 am**, a realizarse en las instalaciones del MEIC, ubicado en Llorente de Tibás.
3. Que la persona nombrada por su representada, también asista a la reunión con la Misión de Corea programada para el **28 de noviembre del 2019 de 10:00 am a 10:45 am**, para que pueda exponer la relación de su representada con el sector empresarial y la importancia de este expediente empresarial electrónico.
4. Dicha reunión se llevará a cabo en las instalaciones del MEIC, ubicado en Llorente de Tibás.



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

Finalmente, para la coordinación respectiva o en caso de alguna consulta puede contactar a los señores Johnny Jiménez Bastos o José Antonio Arce Brenes por medio del teléfono 25491205 o 25491212 o a los correos jjimenezb@meic.go.cr o jarce@meic.go.cr respectivamente.

En espera de su amable y oportuna respuesta.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

V^ob Laura Pacheco Ovares, Viceministra, MEIC

Cc Archivo
Redactado y digitado por: Rma